



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

NOTA DE PRENSA N° 148 - 2019 - GR.CAJ/DC.RR.PP.

Rondas fiscalizarán obra de vía El Empalme – Catilluc - Tongod – Santa Cruz

- Construcción presenta problemas a nivel técnico, legal, social y de financiamiento.

La construcción de la carretera El Empalme – Catilluc - Tongod – Santa Cruz se retomará aproximadamente en el mes de agosto, según anunciaron autoridades regionales. En esta oportunidad, las rondas campesinas de la zona serán integrantes del **Comité de Fiscalización**, a fin de garantizar la conclusión de trabajos.

El Gobernador Regional, Mesías Guevara, junto al Gerente de Infraestructura Abel Rodríguez, se reunieron con los ronderos de la zona en el centro poblado de Pisit (distrito Tongod – provincia San Miguel) donde informaron la situación de la vía, de 62 kilómetros de longitud, la se encuentra paralizada por resolución de contrato y en proceso de arbitraje.

“El proyecto tendría problemas técnicos, pues el expediente de saldo de obra no se ajusta a la realidad conforme lo advirtió en su momento la **Contraloría General de la República**. A nivel de financiamiento se ha generado un problema por los desembolsos realizados y por el poco nivel de ejecución (*21.4% de avance y más de 50% de pagos realizados por adelanto directo, adelanto de materiales y pago de valorizaciones*); la obra tenía un presupuesto inicial superior a los 80 millones de soles”, detalló Guevara.

Además, “en la construcción de la carretera se han generado conflictos sociales por las compensaciones para la liberación de *pases*; y legalmente, las empresas a cargo de los estudios técnicos, ejecución y supervisión tienen que responder por sus responsabilidades”, detalló el Gobernador.

Se rescindió el contrato con la constructora **Consortio Catilluc** por incumplimientos contractuales como falta de maquinaria, recursos humanos, conforme lo ofertado en su propuesta para ganar el proceso de selección. El asunto de las cartas fianzas que no fueron ejecutadas inmediatamente, también deberá explicarse en su momento.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS**



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

**Se agradece su difusión
Cajamarca, 11 de marzo del 2019**

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***